



CONFEDERACION  
DE EMPRESARIOS  
DE LA CORUÑA

**La conselleira de Medio Ambiente clausuró el foro sobre “reducción del consumo de bolsas de plástico”, organizado por la Confederación de Empresarios de La Coruña**

La conselleira de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio, Beatriz Mato, clausuró esta mañana la jornada sobre “Reducción del consumo de bolsas de plástico. Obligaciones empresariales”, organizada por la Confederación de Empresarios de La Coruña.

El foro, que se celebró en la sede de la patronal coruñesa, fue inaugurado por el presidente de la misma, Antonio Fontenla Ramil, y contó con la participación, como ponentes, de Mónica Pérez Medina, jefa del Servicio de Residuos de la Xunta de Galicia, y de Eduardo O’Connor Boix, del Departamento de Empresas y Ecodiseño de Ecoembes.

La nueva normativa medioambiental, que data del 18 de mayo del presente año, pretende reducir el consumo de bolsas de plástico. En ese sentido, prevenir, evitar y reparar los daños medioambientales configura la esencia de la normativa de responsabilidad ambiental que las empresas han de adoptar como principios clave en la gestión de sus procesos e instalaciones.

En su intervención, Antonio Fontenla destacó que “los científicos han estimado que, globalmente, entre 4,7 y 12,7 millones de toneladas de plásticos acaban cada año en los océanos, dejando un reguero tóxico de polución plástica que también entra en la cadena alimentaria a medida que se acumulan y se rompen en pequeños fragmentos en el agua y en el fondo marino”.



**CONFEDERACION  
DE EMPRESARIOS  
DE LA CORUÑA**

“Asimismo, sabemos –concluyó el líder de la patronal coruñesa- que Europa juega un papel fundamental en la industria del plástico global, ya que es el segundo mayor productor del mundo (alrededor de 50 millones de toneladas anuales). Sin embargo, buena parte del plástico producido se utiliza para hacer productos de un solo uso, que rápidamente pierden su valor al ser incinerados, desechados en vertederos o al convertirse en basura marina”.

**DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN**

**A Coruña, 17 de julio de 2018**